

SEPTIEMBRE 2018

hspa *Xpress*



ASAMBLEA INFORMATIVA DISTRITO ARECIBO



**BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS
Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO**

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados colegas colegiados:

Estoy seguro de que todos coincidimos en que ha sido un año lleno de retos, tanto para nuestra organización como para Puerto Rico. Hemos enfrentado la terrible experiencia de un fenómeno atmosférico como María y por los pasados años hemos vivido las consecuencias de la crisis fiscal que arropa al país. Ahora nos toca reunirnos para discutir los asuntos medulares del Colegio en nuestra Asamblea General.

La Asamblea es el espacio en el cual, además de seleccionar las posiciones vacantes para la Junta de Gobierno, se discuten temas de importancia para nuestra organización como el presupuesto y las enmiendas al reglamento, entre otros. Ese es el día para atraer a la atención de la Junta de Gobierno todos los asuntos que les preocupan; es un espacio de reunión y confraternización entre colegas. Por ello, les exhorto a separarlo en su agenda y participar.

No permitamos que ataques innecesarios e injustificados a una institución que ha servido bien por más de 30 años, mermen el deseo de trabajo en favor de esta noble profesión. El Colegio es una herramienta de crecimiento y el ente que aboga por los derechos y respeto hacia los técnicos y mecánicos.

Hay que continuar trabajando por el acceso a educación continuada durante todo el año a precios accesibles; por la representación de los técnicos y mecánicos en foros legislativos y gubernamentales; por las oportunidades de colaboración con la empresa privada y el gobierno; y contra la eliminación de Código de Ética para el ejercicio de la profesión.

Nuestra Junta de Directores sigue luchando por defender la existencia y obligatoriedad de nuestra colegiación. Hacer lo contrario sería en detrimento al ejercicio de la mecánica.

Espero saludarles personalmente en la Asamblea General. Hay mucho por hacer y por cambiar, pero con unión y compromiso lograremos una organización más sólida y fuerte. Cuento con ustedes.

A handwritten signature in blue ink that reads "Rafael Beltrán Peña". The signature is fluid and cursive.

Rafael Beltrán Peña

INFORME DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO

Saludos compañeros Colegiados Saludos compañeros Colegiados a todos los distinguidos miembros de la Juntas de Gobierno, Junta de Distrito, personal de Colegio e invitados especiales.

REUNIONES DE DISTRITO: Se celebraron 0 reuniones de Distrito durante el año 2017-2018. Para el 2017 en la Semana del Técnico Automotriz no ofrecimos ninguna actividad, debido al paso del Huracán María.

ASAMBLEAS DE DISTRITO: Durante el 2017 al 2018 no asistimos a las Asambleas de Distrito.

POBLACIÓN DE COLEGIADOS-ARECIBO: Al 28 de junio de 2018 el Distrito de ARECIBO cuenta con una población de 1,003 Colegiados de estos 339 están Activos al día en sus Cuotas, 649 están con balance representando un 65% de morosidad o \$138,636.00 por cobrar.

JUNTA DE GOBIERNO: Nuestra responsabilidad no es completa si no asistimos a las reuniones de Junta de Gobierno. Este pasado año 2016-2018 asistimos a todas las reuniones, ya que nuestro compromiso es completo.

SEMINARIOS: Se ofrecieron durante el pasado año 4 Seminarios, los cuales fueron muy concurridos con una participación de 100 Colegiados siendo un ciclo exitoso para este Distrito. Estamos trabajado en equipo con el Comité del Programa de Educación para traerles la mejor oferta en seminarios y cubrir varias categorías según las especificaciones de la Junta Examinadora.

COMUNIDAD: Asistir a nuestros compañeros en momentos difíciles es también parte de nuestra tarea. Como presidente de Distrito, asistimos a nuestros compañeros en los momentos difíciles, así fue con la entrega de suministros donados por AATI quienes recogieron y enviaron ayuda humanitaria con artículos de primera necesidad y fueron repartidos a familias con necesidad.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL: Antes de despedirme, quiero agradecer a todas aquellas personas que han hecho posible mi ardua labor como Presidente del Distrito de Arecibo, quienes están siempre a nuestro lado. Estos son: Mi Directiva y a la Cooperativa Zenó Gandía en Arecibo por prestar sus facilidades para celebrar las actividades, seminarios, etc en la misma, ya que el Huracán María dañó nuestra sede.

GRACIAS,

Luis Vázquez Ríos

Presidente del Distrito de Arecibo

INFORME DEL SECRETARIO DEL DISTRITO

A continuación, se presenta el Informe del Secretario y Tesorero del Distrito de Arecibo.

Preparé, firmé y fui custodio de todas las Actas de la Junta Directiva del Distrito de Arecibo. Firmé junto al Presidente todas las convocatorias para las reuniones y las Asambleas celebradas. Preparé en colaboración con el Presidente la Agenda de todas las reuniones de la Junta Directiva y de las pasadas Asambleas. Fui designado por encomienda del Presidente para ayudar en la Coordinación de algunos de los seminarios y actividades del Distrito. Se realizaron 0 reuniones en el Distrito contando con el 0% de participación de los miembros. Durante el año operacional 2017 al 2018 se realizaron las tareas encomendadas y según dispone nuestro Reglamento, se veló por el buen manejo de la Caja Menuda del Distrito la cual al 30 de abril de 2018 mantiene un balance disponible de \$300. Se gastaron \$0 en materiales de oficina, reuniones del Distrito y/o otros gastos misceláneos, se les incluye el detalle en formato independiente a esta certificación. De tener alguna duda favor de comunicarla al ctmapr@ctmapr.net y/o llamando al presidente de nuestro Distrito. También pueden solicitar ver los recibos de pagos y/o gastos a través de la Oficina Central.

Rubén Rivera Dorta
Secretario del Distrito

Luis Ruíz Almodóvar
Tesorero del Distrito



INFORME DEL TESORERO DEL DISTRITO

Distrito de Arecibo: Julio 2017 hasta junio 2018

Cuadre de uso para caja menuda \$300 mensuales

Cheques otorgados para caja menuda

Balance inicial 7/2017

Nueva Caja Menuda a Presidente

CK 26849 8/17/2017 \$300.00

Total de petty otorgado \$300.00

TOTAL DE GASTOS PETTY

Balance en caja \$300.00

1. Informe preparado por CTMAPR con los documentos de informes de cuadro de "petty cash" mensual y recibos originales entregados por el presidente de distrito.

2. Revisado y aprobado por:

Luis Vázquez Ríos

Presidente Distrito

Luis Ruíz Almodóvar

Tesorero



Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL 2018

DISTRITOS DE: Aguadilla, Arecibo, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez, Ponce y San Juan

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General del CTMAPR ARTÍCULO V: ASAMBLEAS, SECCIÓN 1, Inciso C; la Asamblea General del CTMAPR tendrá la prerrogativa de:

1. Considerar las enmiendas al Reglamento General del CTMAPR
2. Informe Estados Financieros del CTMA al cierre año fiscal 2018
3. Elegir a todos los oficiales que venzan sus términos de la Junta de Gobierno. (En esta Asamblea, se elegirán las posiciones de *Secretario General, Tesorero General, Vicepresidente y Presidente*).

SECCIÓN 4: QUÓRUM ASAMBLEAS

El quórum para todas las Asambleas del Colegio será el CINCO POR CIENTO (5%) de los Colegiados que estén al día en sus deberes y obligaciones con el Colegio. Si a la hora convocada no hubiera quorum necesario, se recesará por una hora y el quorum será constituido por los Colegiados presentes.

FECHA: domingo, 14 de octubre de 2018

LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES
EL GUATEQUE EN COROZAL
PR-818, Km, 2 Cll 5, Corozal

AGENDA:

7:00 am-8:00 am	Registro y Desayuno
8:00 am-9:00 am	Actos Protocolares
9:00 am -12:00 m	Trabajos Oficiales de la Asamblea
12:00 m-1:00 pm	Receso para el Almuerzo
1:00 pm-4:00 pm	Continúan los trabajos oficiales

Este día todo colegiado activo tiene que presentar su carné de identificación. **Deberá tener colegiación y licencia al día para el derecho al voto.** Se recibirán pagos de colegiación (COLEGIO SATELITE). **No habrá actividades familiares.**

Rafael Beltrán Peña
Presidente del CTMAPR

José R. Grajales Tejera
Secretario General CTMAPR



PO Box 8148, Bayamón PR 00960-8148 Tel 787-740-8484 Fax 787-740-0745
APP: Mi Mecanico www.ctmapr.com www.facebook.com/ctmapr email: ctmapr@ctmapr.net

UNION, CONFRATERNIZACION Y PROGRESO



ACTA ASAMBLEA GENERAL

El domingo, 30 octubre de 2016 en Centro de Convenciones “Tite Curet Alonso”, Guayama, Puerto Rico, se reunió la Asamblea General del C.T.M.A.P.R. a las 9:00 am. La misma fue presidida por el Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña y el Secretario lo fue el Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera.

LLAMADA AL ORDEN

A las 8:00 am el Presidente, Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña, llama al orden, declarando abierto los trabajos del día.

DETERMINACION DE QUORUM (PRIMERA LLAMADA)

El Secretario Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera informa que el quorum es de hay 4,503 colegiados con licencia y colegiación al día 225 Colegiados), a las 9:00 AM se establece el quorum con 116 Colegiados.

INVOCACION Y MINUTO DE SILENCIO

La Sra. Vanessa Rodríguez quien fungió como Maestra de Ceremonias ofreció la invocación y el minuto de silencio por todos nuestros compañeros fallecidos y aquellos que están enfermos que no se encuentran con nosotros. En especial al Colegiado Johnny López pasado presidente de nuestra Institución y Néstor (Tito) Costas pasado vicepresidente del Colegio y Presidente del Distrito de Bayamón.

HIMNOS NACIONALES

Todos puestos de pie, escuchan los Himnos Nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos.

PRESENTACION DE LA MESA PRESIDENCIAL

Junta de Gobierno

Rafael Beltrán Peña • Presidente del Colegio
Pablo Martínez Sánchez • Vicepresidente del Colegio
José R. Grajales Tejera • Secretario General
Pedro Vendrell • Rept. Técnicos de Colisión
Rolando Ortiz Espada • Auditor Interno
Obed Alejandro Cruz • Aguadilla
Carlos Maldonado Bermúdez • Arecibo
José Morales Santiago • Barranquitas
Rubén Muñoz Pérez • Bayamón
Nelson Cotto Alicea • Caguas

DOMINGO, 30 DE OCTUBRE DE 2016
Centro de Convenciones "Tite Curet Alonso"
Guayama, Puerto Rico

Félix Alcántara Jiménez • Carolina
Fernando Rodríguez Figueroa • Guayama
Roberto Pou López • Humacao
Jaime Colón Seda • Mayagüez
José Rivera Caraballo • Ponce
José Rosado Maldonado • San Juan

EXCUSADO

Jaime López-Tesorero General

INVITADOS

Lcdo. Carlos Mercado Rivera - Asesor Legal del C.T.M.A.P.R
Prof. Francisco R. Jordán y Jordán Urayoán-Parlamentaristas
CPA José A. Mendoza-Auditor Externo
CPA Ricardo Pagán-Contador Externo CTMAPR
Widalys Romero - Administradora del CTMAPR

PRESIDENTES DE COMITES

Colegiado 7716 Jaime Arrieta-Presidente Hacienda y Propiedad
Colegiado 18796 Luis Figueroa-Miembro Comité de Reglamento
Colegiado 25856 Gustavo Vidal-Presidente Comité Junta Editora
Colegiado 38 Enrique Matías-Presidente Comité de Ética y Querellas (Ausente)
Colegiado 26748 Gilberto Agosto Castro – Presidente Comité de Escrutinio,
Nominaciones y Elecciones
Colegiado 3997 Carlos La Torre – Presidente Comité Programa Educación
Continuada

DEDICATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Al Colegiado 4990 José Luis Santiago Flores (Luly) por su disponibilidad, orientación y apoyo incondicional como líder comprometido y de grandes ideas al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico durante los pasados años. Gracias por decir presente para nuestro Colegio de forma incondicional.

DISTRITO DEL AÑO

El Reconocemos al siguiente Distrito el cual durante este año 2016 ha trabajado en beneficio de los Colegiados de forma sobresaliente mostrando ejemplo de ejecución, motivación y disposición para con su Distrito y el Colegio. Este distrito



CONTINUACIÓN ACTA

se mantiene al día con todas las actividades ofrecidas por el Colegio y aporta ideas para mejorar y dar un mejor servicio. Incluyendo la entrega a tiempo de los documentos solicitados por Administración y colaboración en las iniciativas de la Junta de Gobierno, entre otros. Otorgado al Distrito de Mayagüez.

DETERMINACION DE QUORUM (SEGUNDA LLAMADA)

El Secretario Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera hace la segunda llamada para comenzar los trabajos oficiales a las 10:00 comenzando la Asamblea con 121 Colegiados presentes.

APROBACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se presenta la Agenda de los trabajos del día.

MOCION del Colegiado 13217 Salvador Ocasio para que se adelante el proceso de ratificación para los puestos de presidente y vicepresidente del Colegio del punto #7 de la Agenda al punto #5. Se va a votaciones- A favor: 42 En contra: 22. Se aprueba.

PROCESO DE RATIFICACION PUESTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Se pasa la presidencia del Colegio al Colegiado 17437 José R. Grajales. El Lic. Carlos A. Mercado-Asesor Legal del Colegio ofrece a la Asamblea datos históricos sobre el proceso de destitución, investigación del caso y análisis del mismo.

MOCION del Colegiado 43 Salvador López Cardec para que se pase a la votación para la ratificación de la posición de Presidente y a la posición de Vicepresidente del Colegio, ambas en una sola votación. Debidamente secundada se aprueba.

MOCION del Colegiado 22 Rafael De León para se ratifique la posición de Presidente ocupada por el Colegiado Rafael Beltrán Peña y a la posición de Vicepresidente ocupada por el Colegiado 13113 Pablo Martínez. Se va a votaciones - A favor: 51 En contra: 45. Se aprueba.

LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE OCTUBRE DE 2015 (previamente circulada)

El Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera, Secretario General del Colegio procede con la lectura, corrección y aprobación del acta de la Asamblea General del 18 de octubre de 2015, previamente circulada.

DOMINGO, 30 DE OCTUBRE DE 2016
Centro de Convenciones "Tite Curet Alonso"
Guayama, Puerto Rico

MOCION del Colegiado 43 Salvador López Cardec para que se apruebe el Acta del 18 de octubre de 2015 con las debidas correcciones. Debidamente secundada, se aprueba.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO

El Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña, Presidente del Colegio presenta su Informe ante la Asamblea General. El mismo resume las gestiones presidenciales y administrativas trabajadas durante el 2016 y el escrito forma parte de esta Acta. Se recibe el Informe.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera entrega y circula su Informe escrito ante la Asamblea General previamente. Se recibe el Informe.

APROBACION REGLAS DE VOTACION E INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES, ELECCIONES Y ESCRUTINIO

El Colegiado 26748 Gilberto Agosto Castro – Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio con el propósito de garantizar la participación de todos los compañeros colegiados en esta Asamblea, le presenta las Reglas Básicas del Debate y de Votaciones que regirán durante los trabajos del día de hoy. También presenta su Informe de gestiones verbal y escrito el cual forma parte de esta Acta. Se presentan ante la Asamblea las Reglas y no habiendo oposición a las mismas se aceptan las Reglas y se recibe el Informe.

ELECCIONES PARA LOS PUESTOS DE AUDITOR INTERNO Y REPRESENTANTE DE COLISION

Se procede con las elecciones para los puestos de Presidente y Vicepresidente del Colegio:

Los candidatos para presidente presentan su Plan de Trabajo estos son:

Colegiado 5868 Rolando Ortiz Espada-Candidato a Auditor Interno
Colegiado 14875 Pedro A. Vendrell – Candidato a Representante Técnicos de Colisión

Se declara receso para las votaciones y almuerzo reanudando los trabajos a la 1:10 de la tarde.



CONTINUACIÓN ACTA

INFORME DEL AUDITOR INTERNO DEL COLEGIO

El Colegiado 5868 Rolando Ortíz Espada Auditor Interno del Colegio entrega su Informe escrito el cual forma parte de esta Acta. Se recibe el Informe.

INFORME DEL TESORERO GENERAL

El Colegiado 6102 Jaime López Figueroa, Tesorero General del Colegio somete su Informe por escrito el cual forma parte de esta Acta y es leído por el Secretario el Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera, se recibe el Informe.

A. PRESUPUESTO 2016

El CPA Ricardo Pagán presenta el Presupuesto 2016. El mismo contiene proyecciones económicas basadas en la operación actual. El presupuesto fue divulgado a la matrícula con anterioridad. El mismo es por \$1,100,000 en sus ingresos y gastos.

MOCION del Colegiado 10536 Roberto Meléndez para que se apruebe el presupuesto 2016-2017 según presentado por el CPA Ricardo Pagán. Debidamente secundado, se aprueba.

El auditor independiente CPA José A. Mendoza ofrece a la Asamblea su opinión profesional como Contador Público Autorizado por lo que fue contratado. Su opinión lee que el Colegio ha tenido pérdidas netas durante los pasados años y aunque la Junta de Gobierno ha implantado medidas de austeridad y buscado nuevos recursos de ingresos, pero estos no han sido suficiente para mitigar la baja en cuota por colegiaciones. Las cantidades recaudadas por concepto de cuotas de colegiados están por debajo de las expectativas. Esta situación ha provocado una disminución en el efectivo disponible o "cash" y en otros activos corrientes, o sea se está afectando la liquidez del Colegio (o sea lo que da la habilidad para cumplir con las deudas). Esta disminución puede afectar la liquidez en el Colegio incluyendo los beneficios de SPM y Fondo de SPM. Bajo la Nota 19 del Estado se trae unas recomendaciones que adopta la Gerencia. El tema de la situación económica basado en el Fondo de SPM, no se ha realizado un estudio estadístico sobre el fondo de SPM. Hoy hay una línea de crédito sobre el CD de SPM con balance de \$140,000 al 6-30-2016. Ante la falta de efectivo del Colegio es muy probable que la línea se cancele con el efectivo del Fondo de SPM u otras inversiones. Hoy el fondo de Sede ha prestado el dinero al fondo general por \$316,000. Debido a la situación financiera actual del fondo operacional se cuestiona la capacidad de repago del fondo general a los fondos de inversiones. Estamos similar al fondo de Puerto Rico y el Colegio no es la excepción de lo que está viviendo nuestro país y ay que tomar las medidas para llevar el barco

a puerto seguro. Cuando se reunió con la Junta de Gobierno el CPA Mendoza indica que el Colegio es una gran Institución creada por Ley con el fin de defender el interés público y proveer al Colegiado con la educación continuada para asistir a cumplir con esta función del bien público. Por lo tanto, todas las cosas que no vayan dirigidas a la función principal del Colegio su recomendación es que pasen juicio y las evalúen para ver que debemos o no hacer para lograr que el Colegio este en el camino correcto. Le parece que la coyuntura es histórica sin mucho tiempo para trabajar en esta dirección y así lo expreso ante la Junta de Gobierno quienes tienen una gran responsabilidad.

El presidente Colegiado 8769 Rafael Beltran Peña indica que se hará una Asamblea Extraordinaria o Reunión de Pueblo donde todos los Colegiados puedan participar y evaluar las recomendaciones que puedan traer como aportación a la situación financiera actual del Colegio. Se crea Comité de Evaluación de Finanzas para este propósito compuesto por los Colegiados: Rafael De León, Jorge L. Mejías, Gustavo Vidal, Salvador López y José Marín.

La nota de riesgo es un estándar del Estado Financiero, sin embargo, hay que divulgar algún riesgo que puedan tener, aunque los balances puedan variar. La Gerencia fue debidamente informada y trabajaran sobre esta situación de inversiones para menos de \$250,000 al momento de su vencimiento.

MOCION del Colegiado 43 Salvador Lopez Cardec para que se acepte el Informe del CPA Jose A. Mendoza. Se recibe el Informe del Auditor Interno sobre los Estados Financieros Auditados 2016.

El presidente Colegiado 8769 Rafael Beltran Peña informa la creación de Comité de Evaluación de Finanzas quienes traerán recomendaciones económicas en bien de la salud económica del Colegio. Estas recomendaciones

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

El Colegiado 26748 Gilberto Agosto Castro, Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio, informa que 109 Colegiados al día 84 ejercieron su voto. Los candidatos fueron electos con la siguiente votación:

- Auditor Interno candidato Colegiado 5868 Rolando Ortiz Espada con 75 votos a favor 8 en blanco y 1 nula
- Representante Técnico de Colisión Colegiado 14875 Pedro A. Vendrell con 81 votos a favor 2 en blanco y 1 nula

Felicitan a los compañeros ya que cumplieron con los requisitos de la votación.



CONTINUACIÓN ACTA

ENMIENDAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Colegiado 17437 José R. Grajales Tejera, Secretario procede con la presentación de las enmiendas al Reglamento General del Colegio:

MOCION del Colegiado 22 Rafael De León para que se apruebe la enmienda al Reglamento General como lee:

Página 16-Artículo V – Asambleas-Sección 5 – Nominaciones

C- El Comité podrá solicitar a los candidatos cualquier documento requerido por el Reglamento y que no fue sometido. Una vez el Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio culmine su evaluación a cada candidato a puestos electivos del Colegio, este Comité deberá someter la documentación que sustente su decisión ante la Junta de Gobierno, para que dicho cuerpo rector imparta su certificación oficial como candidato y publicará en los medios informativos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico a los candidatos oficiales nominados.

No habiendo oposición se aprueba por unanimidad.

MOCION del Colegiado 22 Rafael De León para se apruebe la enmienda al Reglamento General como lee:

Página 20-Artículo VI – Comités-Sección 8 -Deberes Comités Permanentes

G. Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio

1. Composición – El Administrador(a) y el Asesor Legal serán miembros ex officio del Comité.

No habiendo oposición se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS NUEVOS

MOCION del Colegiado 22 Rafael De Leon Mitchell para que el Colegio contrate a ninguna persona que viva en Puerto Rico que ofrezca cursos de tecnología automotriz (técnicos) que no tenga licencia ni colegiación. Va a votación y se aprueba por mayoría.

Colegiado 1022 Rafael López Berdecía para que se oriente a los Municipios sobre el cumplimiento de Ley 40 y 50 para el personal que arregla los vehículos de motor.

DOMINGO, 30 DE OCTUBRE DE 2016
Centro de Convenciones "Tite Curet Alonso"
Guayama, Puerto Rico

Colegiado 2573 Edgardo Delgado que hará el Colegio con los Gomereros o con los que Inspeccionan los Vehículos de Motor.

Colegiado 2573 Edgardo Delgado que se elimine la Agencia de Cobros cuando cada Distrito puede hacer un trabajo de orientación. El presidente Colegiado Rafael Beltrán referirá el asunto al Comité Especial de Recomendaciones al Colegio.

Colegiado 13 José Marín Díaz para que se vuelva a integrar la familia en la Asamblea General.

Colegiado 5856 Samuel Rodríguez Torres para que en la próxima Asamblea General sea en un lugar accesible para todos los Colegiados, lugar mas céntrico.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS OFICIALES

MOCION de cierre y se concluyen los trabajos pautados para la celebración de esta Asamblea Anual del día de hoy a las 4:18 pm. Se aprueba por unanimidad.

Se juramentan los Colegiados electos a la posición de Auditor Interno y Representante de Técnico de Colisión. Agradecemos la atención y presencia de todos los miembros, colegiados, empleados del colegio e invitados especiales. Recuerden nuestro lema de "UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO".

Procedemos con el Sorteo de Regalos --¡Que el Señor les Bendiga! ¡Buenas Tardes!



Rafael Beltrán Peña
Presidente del CTMAPR



José R. Grajales Tejera
Secretario General CTMAPR

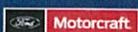


¡EL COLEGIO SOMOS TODOS!

Orgullosos de representar a nuestros profesionales.
¡FELICIDADES EN TU SEMANA!

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

La Ley 50 aún es compulsoria, mantén al día tu colegiación
Tel: 787-740-8484 www.ctmapr.com facebook.com/ctmapr

Programa de Auspicios y Donaciones por: 

PRESUPUESTO ANUAL 2017-2018

INGRESOS

Colegiaciones:

Renovaciones	\$657,352.00
Nuevos Ingresos:	37,040.00
Matricula Nuevo Ingreso	
Cuota Colegiación- Nuevo Ingreso	43,184 .00
Cuota Estudiantes	6,450.00
Recobro de Colegiaciones en Pérdida	41,458.00

Programa Educación Continuada:

Seminarios Regulares	39,114.00
Repasos	4,450.00
Mega Seminarios	24,075.00
Cursos por Correspondencia	39,002.00
Materiales y Libros	4,440 .00
Programa de Auspicios y Donaciones (Restringido)	8,000.00

Programa de Reciclaje Aceite Usado

4,603.00

Programa de Auspicios y Donaciones (Restringido)

5,000.00

Programa de Talleres Certificados

1,500.00

Otros Ingresos:

Tiendita	8,880.00
Auspicios y Anuncios Revista Chispa	2,840.00
Otros	3,741.00
Ingresos Intereses	19,871.00

Total Ingresos

\$951,000.00

GASTOS

Programa Educación Continuada:

Servicios Profesionales Profesores
Curso por Correspondencia
Impresos y publicaciones
Materiales-Sellos-Otros
Mega Seminarios
Repasos
Recursos Humanos
Beneficios Marginales

Programas Talleres Certificados:

Programa Asistencia Legal:

Directivos y Distritos:

Distritos - Asamblea
Distrito-Reuniones y Otros Gastos
Directivos y Comites
Asamblea General

Servicio al Colegiado:

Recursos Humanos

Beneficios Marginales

Servicios Profesionales:

Contabilidad
Página Internet Adm.
Auditoria
Tecnologicos (Server y Equipos)
Redes Sociales y Aplicacion Movil
Relaciones Públicas
Mantenimiento de Oficinas
Anuncios y publicidad
Artículos de Promoción y Tiendita
Donativos
Equipo Menor de \$500.00
Impresos y Publicaciones
Intereses y cargos bancarios
Mantenimiento de Equipo y Edificio
(Aires-Pinturas-Rejas-Plomeria etc)
Material de Oficinas
Otros Gastos
Programas y Licencias
Rentas
Revista Chispa
Seguros
Sellos y Manejo de correspondencia
Telefono e Internet (incluye Servidores en la Nube)
Utilidades: Luz, Agua, Alarma

Total Gastos

CANTIDADES

\$24,546.00
20,436.00
12,813.00
7,804.00
12,757.00
4,450.00
39,056.00
13,129.00
1,500 .00
48,000.00
3,664.00
21,909.00
47,658.00
20,595.00
236,403.00
82,531.00
8,000.00
3,900.00
8,500.00
30,000.00
8,850.00
10,000.00
17,000.00
5,000.00
6,830.00
1,000.00
2,500.00
27,500.00
29,036.00
7,000.00
23,000.00
7,460.00
8,950.00
31,345.00
7,681.00
15,176.00
23,000.00
48,806.00
23,215.00
\$951,000.00

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL) Y ENMIENDA PROPUESTA

NUMERO 1 - COMO LEE ACTUALMENTE

Página 8 - Artículo III – Colegiados

Sección 3 – Categorías

D. Retirado - Todo Colegiado activo por más de diez (10) años y mayor de 60 años de edad que se retire o todo Colegiado activo por más de diez (10) años y se sea declarado incapacitado por una autoridad medica competente dentro de la jurisdicción de Puerto Rico o los Estados Unidos de América y validado por el Asesor Médico del Colegio, podrá solicitar su cambio de categoría a retirado y tendrá como beneficio una reducción de la cuota anual. Pagará \$70.00 anualmente. Mantendrá todos los beneficios de Colegiado Activo.

ENMIENDA PROPUESTA Y JUSTIFICACION: por Col.373 Luis A. Diaz Riveiro

Página 8-Artículo III – Colegiados

Sección 3 – Categorías

D. Retirado - Todo Colegiado activo por más de quince (15) años y mayor de 60 años de edad que se retire o todo Colegiado activo por más de quince (15) años y se sea declarado incapacitado por una autoridad medica competente dentro de la jurisdicción de Puerto Rico o los Estados Unidos de América y validado por el Asesor Médico del Colegio, podrá solicitar su cambio de categoría a retirado y tendrá como beneficio una reducción de la cuota anual del 50%. Pagará \$48.00 anualmente.

ENMIENDA

ANÁLISIS Y RECOMENDACION DEL COMITÉ DE REGLAMENTO Y JUNTA DE GOBIERNO

NUMERO 1 - COMO LEERA

Página 8 - Artículo III – Colegiados

Sección 3 – Categorías

D. Retirado - Todo Colegiado activo bajo la Categoría de Retirado hasta el 15 de octubre de 2017 continuará pagando \$70.00 anualmente y mantendrá todos los beneficios de Colegiado Activo “Grandfather Clause”. A partir del 15 de octubre de 2017 se elimina la Categoría Retirado. Una vez un Colegiado Retirado se inactive según Reglamento General del CTMAPR, Artículo III, Sección 3, Artículo 2-Inactivo y desee reincorporarse lo hará cumpliendo con los requisitos de Colegiado Activo.

Sección 4 – Cuotas

B. Pagar sus cuotas al año, remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación.

4. Cuota Anual de Retirado \$70.00 (recibe los beneficios de Colegiado Activo). Válido para todo Colegiado Activo bajo la Categoría de Retirado hasta el 15 de octubre de 2017.

El Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno recomiendan positivamente eliminar la Categoría de Retirado a partir del 15 de octubre de 2017. Esta Categoría no aparece registrada bajo la Ley 40, por lo que no es reconocida por el Departamento de Estado, Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico. Los Colegiados registrados en el CTMAPR bajo esta Categoría al 14 de octubre de 2017 se mantienen registrados bajo la Sección 3- Categorías de este Reglamento por el “Grandfather Clause”.

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL) Y ENMIENDA PROPUESTA

NUMERO 2 - COMO LEE ACTUALMENTE

Página 10-Artículo IV – Junta de Gobierno Sección 3 -Elección y Duración del Término de los Oficiales

B. Duración del término de los Oficiales

5. Los (las) Presidentes(as) de Distrito serán electos en Asamblea General de Distrito por un periodo de dos (2) años. Ningún Presidente(a) de Distrito podrá ser reelecto por más de un (1) término consecutivo.

ENMIENDA PROPUESTA Y JUSTIFICACION por Nicolás Cruz Aponte Col. 2708: Esto mantendrá al candidato al puesto de presidente de distrito que son la confianza del colegiado más tiempo sirviendo y trabajando por el distrito que representa.

5. Los(las) Presidentes de Distrito no se le considerará l tiempo servido en el cargo cuando deciden nominarse a cualquier posición oficial del comité ejecutivo de la Junta de Gobierno.

NUMERO 3 - COMO LEE ACTUALMENTE

Página 23 - Artículo IX – Enmiendas a este Reglamento Sección 1

A – Los Colegiados podrán enmendar este Reglamento en cualquier Asamblea.

1. Las enmiendas propuestas serán circuladas con no menos de quince (15) días a la celebración de la Asamblea junto con la Convocatoria. Esta será una responsabilidad de la Junta de Gobierno.

2. –

ENMIENDA PROPUESTA Y JUSTIFICACION: por Luis A. Díaz Riveiro Col. 373: Esto le da más tiempo a evaluar las enmiendas solicitadas y una estabilidad a nuestro Reglamento.

A – Los Colegiados podrán enmendar este Reglamento dejando pasar (2) años de la última Asamblea General, o sea, dejando pasar dos (2)

ENMIENDA

ANÁLISIS Y RECOMENDACION DEL COMITÉ DE REGLAMENTO Y JUNTA DE GOBIERNO

NUMERO 2 - COMO LEERA

Página 10-Artículo IV – Junta de Gobierno

Sección 3 -Elección y Duración del Término de los Oficiales

B. Duración del término de los Oficiales

5. Los(las) Presidentes de Distrito serán electos en Asamblea General de Distrito por un periodo de dos (2) años. Ningún presidente(a) de Distrito podrá ser reelecto por más de dos (2) términos consecutivos.

NUMERO 3 - COMO LEERA

Página 23 - Artículo IX – Enmiendas a este Reglamento Sección 1

A – Los Colegiados podrán enmendar este Reglamento en cualquier Asamblea con excepción de las de elecciones de presidencia.

1. Las enmiendas aprobadas por el Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno serán circuladas con no menos de quince (15) días a la celebración de la Asamblea junto con la convocatoria. Esta será una responsabilidad de la Junta de

Esta enmienda va dirigida a desarrollar a los presidentes de Distrito para ocupar puestos ante el Comité Ejecutivo y a su vez les permitirá adquirir mayor experiencia sirviendo por más tiempo a los Colegiados de su Distrito.

El Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno recomiendan positivamente esta enmienda.

El Reglamento General del Colegio debe atemperarse a las circunstancias sin sujeción de términos, ya que esto le quitará habilidad de poder atemperar situaciones que no deben esperar dos años.

El Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno recomiendan circular las enmiendas propuestas que sean recomendadas positivamente por el organismo rector de la Institución.

Las enmiendas al Reglamento se verán en cualquier Asamblea del Colegio con excepción en las que se celebren elecciones al Puesto

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL) Y ENMIENDA PROPUESTA

años de cada enmienda.

ENMIENDA PROPUESTA Y JUSTIFICACION: por José O. Marín Col.13 : No presenta ninguna justificación.

3. Las enmiendas al Reglamento deberán ser recibidas con 45 días de antelación a la fecha estipulada para Asamblea Extraordinaria.

NUMERO 4 - COMO LEE ACTUALMENTE

Página 16-Artículo V – Asambleas

Sección 5

E. Solo se permitirán nominaciones en Asambleas en aquellos casos en que no se hubiesen radicado candidatos al puesto electivo. Ningún nominado....

Sección 6

A.

1. Toda votación para elegir oficiales será secreta. Cuando se nomine un solo candidato para una posición será por mayoría y secreta.

ENMIENDA PROPUESTA por el Comité de Reglamento

ENMIENDA

ANÁLISIS Y RECOMENDACION DEL COMITÉ DE REGLAMENTO Y JUNTA DE GOBIERNO

Gobierno.

2. --

3. Se circularán ante la Asamblea General las enmiendas recomendadas positivamente por el Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno

de Presidente del Colegio para agilizar los trabajos del día.

NUMERO 4- COMO LEERA

Página 16-Artículo V – Asambleas

Sección 5

E. Solo se permitirán nominaciones en Asambleas en aquellos casos en que no se hubiesen radicado candidatos al puesto electivo. Ningún nominado certificado podrá renunciar a su candidatura en la Asamblea para ser considerado a otro puesto electivo, disponiéndose que esta limitación no es aplicable a las elecciones de las Asambleas de los Distritos.

La misma permite adelantar los trabajos de la Asamblea General evitando se levanten a ejercer el voto en caso de un solo candidato por votación escrita en caseta. El Comité de Reglamento y la Junta de Gobierno recomiendan positivamente esta enmienda.

Sección 6

A.

1. Toda votación para elegir oficiales será secreta. Cuando se nomine un solo candidato para una posición, no será necesario llevarlo a votación.

CONOCE TUS CANDIDATOS



Colegio de Técnicos y Mecánicos
Automotrices de Puerto Rico

CONOCE A TUS CANDIDATOS 2018

PRESIDENTE

CANDIDATO # 1

CANDIDATO # 2



JULIO C. BONILLA MELENDEZ
COLEGIADO # 25421



SALVADOR LOPEZ CALDEC
COLEGIADO # 43

VICE-PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO



CARLOS LA TORRE RIVERA
COLEGIADO #3997



JOSE R. GRAJALES TEJERA
COLEGIADO # 17437



JAIME LOPEZ FIGUEROA
COLEGIADO # 6102

DURANTE ESTE DIA TENDRÁS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER EL PLAN DE TRABAJO Y METAS PARA BENEFICIO DE LOS COLEGIADOS QUE TIENEN LOS CANDIDATOS A OCUPAR LAS PLAZAS DE PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO.

TENDRÁS LA OPORTUNIDAD DE HACER PREGUNTAS PARA CONOCERLOS MEJOR.

¡Te esperamos!

“UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO”

FECHAS— HORARIO
6:00PM—6:30 PM

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 2018
ASAMBLEA ELECCIONES DE PONCE

DISTRITOS
♦ **PONCE—GUAYAMA**

MIERCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE 2018
CASA CAPITULAR ARECIBO

DISTRITOS
♦ **ARECIBO -BARRANQUITAS**

JUEVES, 13 SEPTIEMBRE 2018
AUTOMECA AGUADILLA

♦ **DISTRITO AGUADILLA**

JUEVES, 20 SEPTIEMBRE 2018
AUTOMECA BAYAMON

♦ **DISTRITO BAYAMON-SAN JUAN**

MIERCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CENTRO COMUNAL MINILLAS

♦ **DISTRITO DE MAYAGUEZ**

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018
AUTOMECA DE FAJARDO

DISTRITOS
♦ **CAROLINA-HUMACAO**

MAS INFORMACIÓN Y CONFIRMAR ASISTENCIA

**LLAMAR AL PRESIDENTE DE SU DISTRITO O
AL COLEGIO (787) 740-8484 OPCION 1**

VIA EMAIL :
CTMAPR@CTMAPR.NET

ESTACIÓN DE PREPARADO

CON TRES LADOS DE CORTINA
PARA UN VEHÍCULO, CON
SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y
VENTILADOR,
VALORADO EN \$5,250



CONJUNTO DE PISTOLAS

SAGOLA 4600 XTREME
Y 3300 GTO PARA
CLEAR Y BASECOAT,
VALORADAS EN \$1,100



MEGA SORTEO
EQUIPA
TU TALLER DE
COLISIÓN



KIT TERMINACIÓN Y RUBBING "ONE STEP"

POL-10 FINIXA Y CLEAR MATTE
CON MASILLA, PLÁSTICO
Y PRODUCTOS KMK
VALORADO EN \$500



Auspiciado por:



BOLETOS Y

**REGLAS DEL CONCURSO EN WWW.CTMAPR.COM
O A TRAVES DE NUESTRAS OFICINAS EN BAYAMÓN,
AGUADILLA, PONCE
(L-V 8-5) O A TRAVES DEL PRESIDENTE DE TU DISTRITO
(INFORMACION DE NUM. TELÉFONO EN LA PÁGINA DE INTERNET
BAJO JUNTA DE GOBIERNO)**

**Más información:
787-740-8484 OPCIÓN
1 o #2**



MEGA SEMINARIO

8 horas contacto

La Verdadera TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ



¡GRATIS!

Colegiado al Día en su Cuota

**CELEBRANDO LA SEMANA
DEL
TÉCNICO AUTOMOTRIZ**

Auspiciado por:



Motorcraft.

Domingo, 23 de septiembre de 2018 Teatro Universidad Interamericana, Bayamón

7:00 am - Registro • 8:00 am a 5:00 pm - Seminario

TEMAS A PRESENTARSE:

- Transmisión Automática de 10 velocidades 10R80
- Tecnología EcoBoost 2018
- Vehículos Híbridos Ford 2018
- Adelantos Tecnológicos 2018

Profesor: "Field Service Engineer" auspiciado por Ford Motorcraft

Matrícula disponible por internet: www.ctmapr.com (hasta el miércoles)

Aportación:

\$10.00 - Estudiantes con ID

\$40.00 - Matrícula General

**Para más información y reservar tu espacio, llama al
787-740-8484 o 787-740-8418**

Notificación:

No discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas religiosas, por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso; por impedimento físico mental o ambas condiciones de veterano. No se permite la entrada de armas de fuego. Esta no es una actividad familiar, es totalmente educativa. Las horas contacto están sujetas a la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico. No hay devolución de matrícula solo en cancelaciones con 24 horas de antelación. **Para registrarse y obtener la otorgación de las horas contacto y su certificado por correo electrónico deberá presentar ID de Colegiado en la entrada y salida.** Otras restricciones aplican. Nos reservamos el derecho de admisión.



MEGA

Tecnología Moderna en Colisión

CELEBRANDO LA SEMANA DEL TÉCNICO AUTOMOTRIZ



Lugar:

Universidad Interamericana Bayamón
Domingo, 30 de septiembre de 2018

Registro: 7:00 am • 8:00 am - 5:00 pm

Charlas educativas dirigidas a conocer las tecnologías modernas en la Categoría de Hojalatería y Pintura "Colisión" ofrecidas por reconocidas personalidades de la Industria sobre:

- **Cabinas (prevención de contaminación y sus regulaciones)** con Alberto Pérez
- **Terminación de la Pintura y Detalling** con Mike Hernández
- **Chasis y Soldadura** con Wigberto de la Cruz y Elvin Medina

Aportación:

\$30.00 - Colegiado Pre-Matrícula*
Incluye un boleto gratis para sorteo de equipo especializado en colisión.

\$10.00 - Estudiantes con ID
\$60.00 - Público en general y matrícula en puerta

MEGA SORTEO DE EQUIPA TU TALLER DE COLISIÓN

Reglas e información detallada en la página de internet: www.ctmapr.com, con tu presidente de Distrito o en las Oficinas del CTMA

Primer Premio: Estación de Preparado, valorado en \$5,250

Segundo Premio: Set Pistolas Segola 4600 Xtreme, valorado en \$1,100

Tercer Premio: Kit terminación, valorado \$500

Reglas e información detallada en la página de internet: www.ctmapr.com

Pago por PayPal, por teléfono con tarjeta de crédito y/o en persona visitando las oficinas de Bayamón, Ponce y Aguadilla de lunes a viernes de 8 am – 5 pm. Más información en nuestras redes sociales: Facebook/CTMAPR, página de internet: www.ctmapr.com o llamando al 787-740-8484 Opción #2

Auspiciado por:



Notificación: Todo aquel que no esté presente a la hora de entrega de los certificados NO se le acreditarán las horas contacto (8 horas). No discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas religiosas; por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso; por impedimento físico, mental o ambas o condición de veterano. No se permite en la entrada armas de fuego. Esta no es una actividad familiar es totalmente educativa. Las horas contacto están sujetas a la acreditación de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR-Departamento de Estado. No habrá devolución de matrícula solo en cancelaciones con 24 horas de antelación. Otras restricciones aplican.

**Colegio de Técnicos y Mecánicos
Automotrices de Puerto Rico**

**P.O. BOX 8148
BAYAMÓN, PR, 00960**

**NONPROFIT ORG
US POSTAGE
PAID**

**SAN JUAN, PR 00936
PERMIT NO. 2288**

ADDRESS SERVICE REQUESTED